



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3903/

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO MARTA LORENA
CARRIMAN HENRIQUEZ**

LAJA, 2 de junio de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por MARTA LORENA CARRIMAN HENRIQUEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a MARTA LORENA CARRIMAN HENRIQUEZ Rut N° 9.460.185-1, Funcionaria Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, asimilada a Grado 10° E.M., el 2 de junio de 2016 en la jornada de la tarde.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal